

UNION MATEMATICA IBERO AMERICANA.

Durante el Congreso Internacional de Matemáticas de septiembre de 1950, con sede en la Universidad de Harvard, Massachusetts, nos reunimos los delegados de los países de habla española y portuguesa, para un intercambio de ideas respecto a lograr beneficios mutuos en nuestro trabajo común de investigación matemática. Además de los delegados de México, Cuba y América del Sur, asistieron los delegados de España y de Filipinas, y estuvo presente también el doctor Norbert Wiener quien se interesó por nuestras reuniones. Como un resultado de estas reuniones se fundó la U.M.I.A. con las siguientes bases:

1. Queda fundada la Unión Matemática Ibero Americana (U.M.I.A.) con las siguientes finalidades:

a) impulsar el desarrollo de las matemáticas en Hispano América,

b) tratar las cuestiones de interés especial para los matemáticos de habla española y portuguesa, y

c) colaborar con la Unión Internacional de Matemáticos en las tareas que ésta le encomendare.

2. La Junta Directiva hasta el próximo congreso internacional de matemáticas estará formada por las siguientes personas con el carácter de Secretarios:

J.C. Vignaux (Argentina)

L. Nachbin (Brasil)

Greiff (Colombia)

M.O. González (Cuba)

R. Fruchf (Chile)

Bachiller (España)

A. Nápoles G. (México)

J. Tola (Perú)

R. Leguardia (Uruguay)

Duarte (Venezuela)

3. La sede de la U.M.I.A. será por ahora en Montevideo, Uruguay. La concentración de datos la hará el secretario representante del Uruguay. Se designa presidente honorario al Dr. Norbert Wiener.

4. Cada uno de los representantes electos formarán una lista de instituciones matemáticas en su país y de personas que se dedican a la investigación matemática, indicando la especialidad de cada una, los trabajos publicados, las revistas en que se publican, etc. Esta lista será enviada en el plazo de un mes al Uruguay, al señor Leguardia.

5. Cada representante (cada miembro de la Directiva) comunicará en el plazo de tres meses la cantidad que su país puede aportar para el sostenimiento de la Unión.

6. Por medio de su representante cada país canjeará sus revistas con los demás países.

7. La Junta Directiva, integrada por los representantes aquí electos, estudiará la posibilidad de publicar una revista interamericana de matemáticas, así como las iniciativas que se presenten al respecto.